

EL CORREO DE SAN LUIS.

Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio.

EDITOR Y DIRECTOR: Jesus Ortiz.

SECRETARIO DE REDACCION: Pablo López.

CANDIDATO DE "EL CORREO DE SAN LUIS" PARA GOBERNADOR DEL ESTADO EN EL PROXIMO PERIODO CONSTITUCIONAL

GRAL. LIC. CARLOS DIEZ GUTIERREZ.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
El Correo de San Luis se publica los Domingos.
SUSCRICION:
En San Luis, por un mes adelantado... 50 cs
de la capital, franco de porte... 62 cs
Por sueltos... 12 cs
DESPECHO Y EXPENDIO.
El Sr. Hante Número 3.
Suscripciones foráneas las reciben nuestros
agentes y remitidos de intereses particular
se harán a precios convencionales.

partado del correo núm. 68
Correo de San Luis.
Octubre 4 de 1884.

Calumnia.

Como hoy, hemos vacilado tanto en escribir un artículo: es que por la vez nos ocupamos de una cuestión personal que, en esta siempre, lo es cuando el asunto está envuelto en un manto que calza a los guantes pamancharse al sacar de ahí los que se quieren.

campo del partido porfirista, en el cual militó a sus espaldas. Ajustada la paz regresó a su Hacienda, hasta que el mismo partido volvió a alzarse en armas contra el Gobierno, en cuya lucha militó al lado de Canales porque este mandaba en la zona, que era la misma en que vivía el Sr. Diez Gutierrez. ¿Cuál es el hecho que autoriza al remitente para decir que audaba robando vacas ajenas? Serán las disposiciones que en virtud de las leyes de la guerra, tenían que dar los jefes a fin de proveer de recursos?

Triste cosa es por cierto tener que ocuparse hasta del vestido de un hombre, para saber si puede gobernar un Estado; pero ya que a tal terreno baja el enemigo, a él le seguiremos, recordando que la posición del Sr. Diez Gutierrez, su carrera y sus antecedentes, lo acostumbraron a presentarse siempre cual corresponde a su posición, quizá mejor que la pueda ocupar el remitente, en los mejores tiempos de su existencia. En cuanto a que no se atreva a hablar por temor de decir un disparate, basta con recordar el título que tiene como abogado de los tribunales de la República y el cargo que actualmente desempeña con beneplácito de toda la nación, para comprender que solo es una bufonada de muy mal gusto y que honra poco la inventiva del potosino independiente.

Como podríamos calificar, sin ser demasiado severos la afirmación aquella de que los gastos extraordinarios del Sr. Diez Gutierrez como Gobernador eran mayores que el presupuesto? ¿Cómo podríamos llamar al hombre que se permite decir que el erario del Estado era la caja particular del gobernante? Absurdo tales denuncias a un ser que tiene fiebre de herir, que abriga odio profundo en el alma contra una persona que nunca ha de haberle hecho mal, y cuya mirada no podría sostener. Genetes así, no pueden hablar mas que con careta, y mucho desean que por su bien no se la quite, porque todos podríamos señalarlo como un vil calumniador.

No contento con lastimar la vida pública del Sr. Diez Gutierrez, se ocupa de su vida privada, y nos lo señala como un Sardana-palo en medio de inmundas orgías.

Para contestar esto, no bastará decirlo lo que más de una vez le repetiremos en este artículo: ¡probadlo!

Se le hace un cargo por haber iniciado la construcción del ferrocarril de la ciudad a Tampico, condenando de paso esas importantísimas mejoras, lo cual indica que el potosino es partidario de las caretas y de los burros. Cada uno piensa como quiere, y bien podría pedir que se levantasen los rieles tendidos en el país, y se recogiesen los alambres del telégrafo; pero por fortuna no es así como miran las cosas los hombres progresistas de nuestra patria.

Después asienta que el traspaso de la concesión otorgada al Estado, hecho en favor de la Compañía Symon, fue contra la voluntad del pueblo de San Luis, sus condiciones ruinosas para el Estado y que las malas lenguas, entre las cuales está sin duda la del remitente, dicen que esto fue un negocio lucrativo para tres o cuatro. He aquí el cargo único que merece contestación y sobre el cual hemos de entendernos tanto como su importancia reclama.

En los momentos en que aun resonaba el último cañonazo de Teocac, el Sr. Diez Gutierrez, sin contar con mas elementos que los recursos del Estado y su buena voluntad, inició la construcción del ferrocarril en cuestión, organizó una compañía que dió principio a sus trabajos, y tendió cerca de ocho kilómetros de rieles. Considerando pequeños los elementos acopiados, para la magnitud de la empresa, y teniendo en cuenta las circunstancias de aquella época, nosotros combatiendo el pensamiento, no por otra cosa que por la notoria carencia de recursos para terminarla. Mas tarde el capital extranjero vino buscando la construcción de una línea para emplear en ellas, y cambiando las circunstancias de em-

biar tenían también nuestras opiniones respecto a una mejora de tales trascendencias. Dos compañías se presentaron: la de Sullivan haciendo ventajosísimas proposiciones y la de Symon restringiendo estas y apoyándose para ello en el mayor costo de la vía que trataba de construir. Entonces nosotros, así como el pueblo de San Luis, pedimos que la concesión se traspasara a la primera, porque en ello encontrábamos baratura y prontitud, condiciones importantísimas para la capital del Estado. Sin embargo la concesión se otorgó en favor de la compañía Symon y esto se hizo con la aquiescencia del Sr. Diez Gutierrez. La empresa no ha construido el total de la vía y San Luis suspira por el día en que pueda oír en sus puertas el sonoro silbar de las locomotoras. Fue este, en concepto nuestro un mal negocio y lo confesamos con franqueza, porque no somos los obligados ferrieros del Sr. Diez Gutierrez; pero examinemos friamente el asunto, y comprenderemos que en ese mal resultado no puede fundarse un cargo apoyado en la justicia, si tomamos en cuenta una a una las peripecias de tal negocio. Al presentarse en competencia las dos compañías, el gobernante quiso saber cual de ellas ostendía mejor aptitud de cumplir las obligaciones que se sujetaba, y pidió el parecer de los que por su saber y su posición podían ilustrarlo, y ese parecer fue adverso a la compañía Sullivan, aquella que contaba con la popularidad en el Estado. Entonces se favoreció a la otra, aun contra esa popularidad; quizá porque creyese que era mejor tener las mayores probabilidades de construcción, aunque esto costara mas al Estado; y como el resultado no correspondió a las esperanzas, se dice hoy con la mayor seguridad que si la concesión se hubiese dado a Sullivan el ferrocarril estaría concluido. ¿De dónde resalta semejante seguridad? ¿Quién puede probar hoy que la empresa Palmer y Sullivan, no habría tropesado con las dificultades con que lucha la de Symon, cuando es sabida y perfectamente conocida la diferencia con que se les aprecia en el mercado americano? ¿En dónde está la prueba clara, tangible, exacta, de que ese ferrocarril se hubiera terminado por Sullivan cuando vemos hoy su papel depreciado y muy depreciado respecto del de Symon? Y si no puede probarse que hecho el negocio con aquel hubiera salido mejor ¿cómo fundadamente puede hacerse un cargo a nuestro candidato? Suponiendo, sin conceder, que pudiera darse tal prueba ¿quién puede calificar la intención con que la disposición se dictara? El Sr. Diez Gutierrez tenía que consultar con su conciencia primero y después con personas que pudieran ilustrarlo: si él y estas se equivocaron, cosa imposible de probar, culpease a la fatalidad pero no se le haga un cargo tan solo porque no es infalible.

En cuanto a lo de las malas lenguas, nos basta repetir: publicad nombres, enseñad las pruebas, si queréis que os creamos, porque el se dice es la frase de los embusteros, el aliento fétido con que la calumnia pretende empañar las mas levantadas reputaciones.

La muerte de los Sres. Rios envuelta se halla en el velo del misterio. Acaecida en los momentos en que no se apagaba aun el incendio de la guerra, se ignoran sus detalles; pero si realmente se cometió un asesinato, cosa que necesita probar primero el remitente, y probarlo con evidencia, probar debe también que do él tuviera un pleno conocimiento, el Sr. Diez Gutierrez para fundar así el cargo que nos ocupa.

Trabajo nos cuesta seguir adelante porque todo esto es ruín y molesto; pero tenemos que cumplir nuestro propósito por mas que nos repugne. Se trata ahora del baldoso de marfil de la plaza de Hidalgo, en el que se han invertido cuantiosas sumas, las cuales han desaparecido; de la bancarrota en que dejó el Gobierno y de la combinación que dió por resultado las barras que hoy tienen el Sr. Diez Gutierrez y otros varios en la mina de Concepción.

Todos sabemos aquí lo que hay respecto del embalsamado; pero para los que lo ignoran diremos que los fondos dedicados para esa obra son los remidos con el producto de varias funciones de aficionados y pequeños donativos; que con esto se construyeron unos cuatro o seis mil ladrillos que están guardados, mien-

tras hay mayores elementos para continuar el trabajo. Entendemos que lo candidato no importa mas de dos mil pesos, que es a lo que se reducen las cuantiosas sumas que hasta subyó el honrado potosino que remitió la carta al "Tiempo." Cuando el Sr. Diez Gutierrez dejó de ser Gobernador del Estado, cosa que tuvo lugar cuatro o cinco meses después de haber dejado su encargo, por licencia que se le concedió, habia, en efecto, un adeudo de ochenta mil pesos, y no de ciento y tantos; pero esto solo indica las constantes pobreza de nuestro erario, siempre falto de recursos.

Todos aquí conocen la historia de la mina de Concepción: todos saben por quien fué denunciada, quien sostuvo el pleito y con quien se hizo la transacción; sin que el Sr. D. Carlos tuviera en ello mas participo que la interposición de sus buenos oficios para que terminase un pleito que perjudicaba a las partes contendientes y al Estado, porque mientras él durase la mina dejaba de producir, y dar los elementos que hoy ayudan los gastos públicos del mismo. Si el Sr. Diez Gutierrez tiene en esa mina participo no lo debe, pues a combinación alguna sino a compras que ha hecho, cosa que no le estará prohibida, según creemos, aunque muy bien podría suceder que el potosino independiente calificara esto como un enorme delito.

Todavía hay mas. Asienta la persona que nos ocupa que estando con grandes compromisos el Sr. Diez Gutierrez se temió que vendiera el gobierno porque seguramente quiere salir del Estado. ¿Cuanta de verdad y cuanto de encono! ¿Cuanta inania unida a la mas grande estupidez!

Primamente nos presenta a nuestro candidato desempleado con camisa, es decir, rico porque es dueño de la Hacienda de la Pila; después lleno de compromisos, es decir, pobre, porque solamente los pobres los tienen cuando deberemos creerlo? Una gran parte de su libelo que quisiera hacer difamatorio lo ocupa en decir que nuestro candidato, ha robado esta es la palabra, y luego nos anuncia que está pobre. Naturalmente ocurre preguntar si el Sr. Carlos Diez Gutierrez está pobre cuando ocupa una brillante posición política, un puesto donde ha podido robarse cientos de miles de pesos; que esto probando con ello su honradez por todos reconocida? Y si no está pobre ¿qué compromisos puede tener? Suponiendo que los tenga ¿no cree el autor de esas viles calumnias que mejor ha podido salir de ellos desempeñando el Ministerio de Gobernación donde tiene una fuerte cantidad para gastos extraordinarios, y donde autoriza desembolsos junto a los cuales son una miseria los recursos del Estado?

Preciso es repetirlo: no queremos que ese potosino independiente se quite la careta, no: su cobarde conducta lo señalaría a nuestro desprecio, porque desprecio y mucho merece el adversario vil que se escondo para herir; porque pequeño se muestra el que para combatir una candidatura no tiene mas razones que el insulto, mas armas que la calumnia dirigida contra la persona, sin buscar las ideas, sin levantar del todo la intención para tener derecho a la estimación de los hombres honrados. Necesario era que quien de tal manera procede, llenara la medida, y no contento con pretender lastimar una reputación, quisiera sacudir la brocha de que se sirve sobre otras personas que, en la cuestión principal, no se hallan a discusión.

El actual Gobernador del Estado es también el blanco del insulto. Dice que cada mes va a México y se le dan los gastos del viaje; que en el motin de C. del Maíz se asomaron mas de cien ciudadanos inermes, que se extrajeron de aquellos rumbos mas de cuatro mil reses, que el autor de esos atentados, sofocó un motin en Salinas matando a varios de los amotinados y que en premio de todo esto se le hace Diputado para que goce de inmunidad.

No es cierto de ese viaje mensual del Sr. Gobernador, esto lo sabemos bien todos, y una sola vez ha ido por asuntos particulares; las demas que no son mas que cuatro lo han llevado negocios del Estado que siempre arregló satisfactoriamente. Ignoramos si se le han ministrado algunas cantidades para gastos; pero si ha sido así, lo consideramos justo, supuesto que en esos viajes lo ocupan, según hemos dicho, negocios del Estado.

Si en el levantamiento comunista de C. del Maíz hubo algunas víctimas, es de sentirse; pero según sabemos todavía no se conoce en el mundo el sistema de sofocar motines con caríños. En cuanto a las reses extraídas, puede el remitente señalar al ladrón, aconsejar a los robadores que lo persigan y los tribunales del estado les harán justicia sin duda alguna. Respecto del motin de Salinas, todos saben que algunos fanáticos atacaron a la autoridad y esta, como era su deber, restableció el orden, repeliendo con la fuerza la punible agresión popular. Si el autor de esto tiene alguna responsabilidad, puede exigírsele pues su carácter de Diputado suplente, no le dá esa inmunidad que denuncia el tantas veces repetido autor de la carta.

No es cierto que el Sr. Montero aprisionó seis mil ciudadanos cada mes, ni que en la Jefatura haya contadores y demas empleados de una oficina recaudadora: todos son testigos de que una gran parte de los detenidos los pone en libertad sin multa y de que siempre que se le denuncia un abuso de la policía que manda, ha estado pronto a corregirlo y castigarlo. Si ha mandado perseguir temerariamente a los que pasan la vida en las vinatas, con ello habrán perdido los cantineros pero han ganado las familias y la sociedad. El se dice también se emplea para este señor pero no creemos se pueda presentar una prueba que denuncie su mal manejo. Si no es un sabio, cosa que no pretende, según nos ha dicho, no es un despota, pues si siempre está diciendo que se le quiere matar. En cuanto a esos antecedentes de que tanto misterio hace el remitente, ya los jaliscienses lo han dado la contestación que se merece.

El asunto del Tapado es tan claro que no necesita grandes explicaciones. Solo la ignorancia de ese potosino pudo haberle hecho estampar las necedades de su párrafo relativo. El Gobernador del Estado no tiene autoridad alguna en el asunto que ventilan la casa de Salinas con los poseedores del Tapado, ni siquiera es de la incumbencia de los tribunales locales y por lo mismo tiene que ser una mentira aquello de que al hablarle contestara que tenía que obsequiar recomendaciones en contrario. Si él no ha de sentenciar, si tampoco sentenciarán los tribunales del Estado, si la cuestión se sigue ante los tribunales de la federación ¿qué tiene ver en esto el Gobernador? Faltó pues a la verdad el potosino independiente y para probarlo apelamos al testimonio de los habitantes del Tapado, interesados en el asunto, para que digan sino se ha manifestado siempre dispuesto a ayudarles, no de otro modo que con su influencia y buenos oficios, únicos que podía poner a su disposición.

Seguramente que algo se nos ha pasado sin contestar; sin duda que no hemos dicho todo lo que podíamos; pero demasiado extenso el presente artículo, no nos permitimos tratarlo todo con la debida amplitud. Bien sabemos que nuestro trabajo era innecesario porque los ataques de que está plagada la carta publicada en el "Tiempo" no necesitan contestación ante la gente sensata y que conoce los hechos y los hombres; pero callar habría sido en cierto modo dejar impune al remitente que puede combatir nuestra candidatura, pero ensañando el semblante como hacen los hombres honrados, valiéndose de armas nobles, empleando argumentos en vez de infamias.

Jesus Ortiz.
DISCURSO PRONUNCIADO
POR EL
C. Lic. Ignacio Ramirez,
EN EL TEATRO NACIONAL DE MEXICO,
LA NOCHE
DEL 15 DE SETIEMBRE DE 1887.

(CONCIUDADANOS!)
La indignación de la patria, pasando sobre el imperio de los franceses y traidores, los ha visto insultar las glorias de nuestros padres, cuando esa raza de Almontes consagraba estos santos días a ensalzar los placeres y ventajas de una tranquila servidumbre; pero ya con fulminados los viles esclavos que sobre las aras de la libertad se abrieron a levantar su propia ignominia. Ahora, el más puro antisemitismo agrupa en este recinto a los hijos de Hidalgo, engañados con ra-